

INFORMATIVO MUNICIPAL

Miraflores, 8 de febrero de 2021

Las disposiciones municipales más relevantes vinculadas a los procedimientos administrativos, permisos municipales y beneficios tributarios y no tributarios, que han sido publicadas del 4 al 8 de febrero de 2021 en el Diario Oficial “El Peruano” son las siguientes:

- El 4 de febrero de 2021 se publicó la Ordenanza N° 415-2021/ML, norma que establece beneficios tributarios por pronto pago del 2021, descuentos en Arbitrios Municipales e intereses moratorios en el Distrito de Lurín.
- El 6 de febrero de 2021 se publicó la Ordenanza N° 000421-2021-MDI, norma que aprueba el “Programa de Beneficios Reactívalte Independencia Fase II” en el Distrito de Independencia.
- El 6 de febrero de 2021 se publicó el Decreto de Alcaldía N° 086-2020-MTP, norma que modifica el Texto Único de Procedimientos Administrativos - T.U.P.A. del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo - SATT, a fin de adecuarse a las disposiciones dictadas por el Decreto Supremo N° 164-2020-PCM.
- El 7 de febrero de 2021 se publicó la Ordenanza N° 003-2020-CM-MDS, norma que aprueba procedimientos y servicios administrativos prestados en exclusividad, requisitos y costos administrativos contenidos en el Texto Único de Procedimientos Administrativos - T.U.P.A., en el Distrito de Sayán.

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico estudio@eja.com.pe.

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avendaño-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.